

Prólogo de los Directores Generales

La cooperación internacional en materia de salud pública es intrínsecamente multidimensional y se centra en la creación de sistemas de salud eficaces. Es dinámica y responde a las demandas de países de todo el mundo. Con ese fin, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) han colaborado estrechamente durante casi dos decenios para apoyar los esfuerzos mundiales encaminados a mejorar la salud.

La primera edición de este estudio, de 2012, tenía por objeto apoyar la cooperación internacional en cuestiones relacionadas con la salud, la propiedad intelectual y el comercio de manera transparente y holística. A tal fin, se pusieron en común las competencias específicas de los tres organismos. El objetivo sigue siendo ofrecer una plataforma que permita compartir experiencias prácticas y comprender una amplia gama de instrumentos de política, lo que se considera un medio para promover y fundamentar los debates en curso en materia de políticas y cooperación técnica, especialmente en un momento en que el mundo se enfrenta a los desafíos multidimensionales que plantea la respuesta a la pandemia de COVID-19.

La respuesta sumamente positiva que ha suscitado el estudio indica que este ha propiciado un debate sobre las políticas mejor fundamentado y más inclusivo. Pone de relieve que el estudio ha ayudado a fomentar una voluntad común de trabajar en favor del acceso universal a las tecnologías médicas esenciales y de fortalecer y diversificar los sistemas de innovación para responder a la evolución de la demanda.

La segunda edición del estudio recoge las ideas derivadas del amplio diálogo que hemos seguido manteniendo sobre políticas y de nuestras actividades conjuntas de asistencia técnica. Ese diálogo incluyó, entre otras cosas, una serie de simposios trilaterales sobre cuestiones de actualidad en los que tuvimos, a título personal, la oportunidad de participar, y que ilustran nuestro deseo común de reforzar la coherencia de las políticas en el ámbito de la salud pública.

El estudio revisado documenta los numerosos e importantes acontecimientos que se han registrado desde 2013, entre los que figuran los esfuerzos realizados para

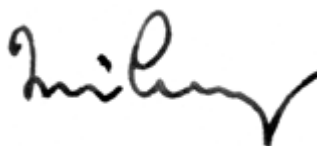
lograr la cobertura sanitaria universal, los problemas que plantea la resistencia a los antimicrobianos, los cambios en la carga de morbilidad y las nuevas amenazas de enfermedades en el mundo. En el estudio se examinan los modelos de innovación de los sectores público y privado, así como las repercusiones de una industria de las tecnologías médicas cada vez más diversificada y el aumento de la capacidad de innovación y producción de los países en desarrollo. El estudio extrae lecciones prácticas de la experiencia acerca de cómo interactúan entre sí las cuestiones de salud pública, la propiedad intelectual, el comercio y las normas sobre competencia en el contexto más amplio de la dimensión de la salud como derecho humano y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Además, el estudio ofrece información sobre las medidas destinadas a promover la innovación y el acceso a las tecnologías médicas, y llama la atención sobre la creciente red de acuerdos de libre comercio y la importancia que tiene el comercio para el acceso a las tecnologías médicas.

El estudio mejora la base empírica y ayuda así a establecer prioridades, asignar recursos y adoptar decisiones sobre políticas de manera fundamentada. También incorpora datos e información más amplios y accesibles sobre los precios, el acceso, las patentes, las licencias y el comercio. El suplemento que figura al principio del estudio resume las cuestiones que se han planteado a raíz de la pandemia de COVID-19 y orienta al lector a las partes del estudio en las cuales se abordan esas cuestiones.

Confiamos en que este recurso actualizado sirva de plataforma sólida para futuros debates y análisis de las políticas, y que sea útil para quienes buscan respuestas a cuestiones complejas. Los tres organismos nos comprometemos a continuar cooperando y a trabajar con nuestros asociados, cuyas aportaciones al estudio han sido de gran importancia. Reforzaremos así nuestra labor para alcanzar nuestros objetivos comunes de cobertura sanitaria universal, una mejor salud para todos, el logro de los ODS y, ante todo, el diseño de respuestas eficaces y duraderas a las crisis de salud pública. La pandemia de COVID-19 ha planteado desafíos extraordinarios para la salud de las personas, para las economías y para la sociedad en general. Las iniciativas mundiales de colaboración son hoy más necesarias que nunca.



Tedros Adhanom Ghebreyesus
Director General de la OMS



Francis GURRY
Director General de la OMPI



Roberto Azevêdo
Director General de la OMC